



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

SOLICITANTES DE AYUDAS RESUELTAS POR LA CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL QUE LO SON POR REGÍMENES DE EXTENSIVIDAD, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1184]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1184, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitantes de ayudas resueltas por la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo rural que lo son por regímenes de extensividad, publicada en el BOPCA n.º 166, de 20.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de enero de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1184]

"Ninguna de las ayudas concedidas lo es por el concepto "régimen de extensividad"."